

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OROCACAO S.A CELEBRADA  
EL 24 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de santa Rosa, a los veinte cuatro días del mes de Abril del 2018, siendo las diez horas con cero minutos en el local de la **COMPAÑÍA OROCACAO S.A** ubicada en la calle Sucre y vega Dávila , congregados que se encuentran los socios de la misma, por unanimidad convienen celebrar la presente Junta Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, Ortiz Rosillo Edgar, solicita al Gerente General Ortiz Rosillo José Vinicio quien hace las veces de Secretaria de la Junta, para que confirme el quórum, confirmando que concurren: 1) El Sr. Ortiz Rosillo Edgar, propietario de trecientas (400) acciones de un dólar cada una de ellas; 2) El Sr. Ortiz Rosillo José Vinicio, propietario de quinientas (400) acciones de un dólar cada una de ellas. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta, e indica a los socios elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el mismo la Junta por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

- Aprobar el Informe del Gerente
- Aprobar y conocer sobre las Cuentas, que intervienen en los Estados Financieros (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al período del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.
- Aprobar el Informe de Comisario.

Al no haber objeción al orden del día, de inmediato los socios empiezan a tratar el punto 1.- de forma inmediata hace uso de la palabra el Sr. Ortiz Rosillo José Vinicio, Gerente de la Compañía, para dar lectura al informe , el mismo que ya se encuentra elaborado y a la vez se anexa a la presente acta, este informe es aprobado en forma unánime por los accionistas, 2.- el mismo que se refiere a la aprobación de las cuentas del Estado de Situación Financiera, solicitando la palabra El Sr. Ortiz Rosillo Edgar, expresando que se ha realizado un análisis prolijo de las cuentas que intervienen en los Balances, los mismos rubros que reflejan una situación financiera estable , no sin antes aprobar dicho punto en forma unánime, 3.- realizado por el Ing. Raquel Balcázar expuesto a la junta para su revisión, y sin haber ninguna objeción se aprueba dicho punto.

Sin existir otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción y elaboración del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto y la Gerente que actuó y certifica. Levantándose la reunión a las 12:h15.



**Sr. Ortiz Rosillo Edgar**  
**Accionista**  
**Presidente**



**Ortiz Rosillo José Vinicio**  
**Accionista**  
**Gerente General**



**Ortiz Rosillo José Vinicio**  
**SECRETARIO –AD-HOC**

**CERTIFICO:** Que esta acta es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de OROCAAO S.A, al cual me remitiré en caso que sea necesario.

**COMPAÑÍA OROCACAO S.A**

**LISTA DE ASISTENTES**

**CLASE D EJUNTA**

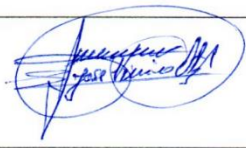
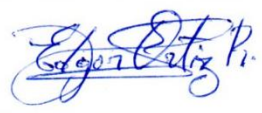
**UNIVERSAL**

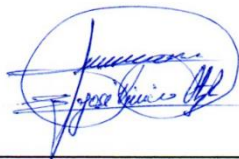
**FECHA**

**25 DE ABRIL DE 2018**

**ORDEN DEL DIA**

1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución del informe de los administradores y comisario del ejercicio económico 2017.

| <b>ACCIONISTAS</b>                | <b>ACCIONES</b> | <b>%</b>   | <b>FIRMAS</b>                                                                        |
|-----------------------------------|-----------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Ortiz Rosillo José Vinicio</b> | 400             | 50,00      |   |
| <b>Ortiz Rosillo Edgar</b>        | 400             | 50,00      |  |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>800</b>      | <b>100</b> |                                                                                      |



**Ortiz Rosillo José Vinicio**  
**GERENTE GENERAL**